

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

Oficina de Control Interno

N° INFORME: OCI-2019-034

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011.

DESTINATARIOS:¹

- Claudia Ortiz Rodríguez, Presidente.
- Víctor Manuel Mondragón Maca, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Delegado del Presidente - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).
- Patricia Abadía Murillo, Vicepresidente de Proyectos.
- Carolina Chinchilla Torres, Secretaria General.
- Patricia María Assís Doria, Gestor T1, encargada del empleo Jefe de Oficina de Planeación.
- Luis Alejandro Tovar Arias, Vicepresidente de Gestión Contractual, encargado del empleo Vicepresidente de Integración Productiva.

EMITIDO POR: Héctor Fabio Rodríguez Devia, Jefe Oficina de Control Interno.

AUDITOR (ES): Claudia Marcela Pinzón Martínez, Contratista.

Bryan Javier Duarte Villamil, Contratista.

Luis Miguel Cuadros Alfonso, Contratista.

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”

OBJETIVOS:

- Identificar los principales avances y oportunidades de mejoramiento presentados a partir del proceso de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articulado con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

ALCANCE:

El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló la verificación del reporte de las actividades de avance del período objeto de revisión por cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articuladas con los componentes del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), tomando como base el plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG 2019 - 2022, aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 14 de junio de 2019, tal como consta en el Acta N° 003 de 2019, y teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Período Objeto de Reporte: Julio de 2019 – Octubre de 2019.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*.
- Manual Operativo – Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Versión 2 – Agosto de 2018).

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*” y empleando como criterio los lineamientos impartidos en el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) llevó a cabo las acciones necesarias para emitir el presente informe, tomando como base la documentación existente y puesta a disposición de esta dependencia por parte de las diferentes áreas que intervienen directamente en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Entidad.

En este informe se presentan los principales avances y oportunidades de mejoramiento identificados en las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articulados con cada uno de los componentes de la dimensión Control Interno:

- Ambiente de Control.
- Evaluación del Riesgo (Gestión de los Riesgos Institucionales).
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Actividades de Monitoreo (Monitoreo o Supervisión Continua).

De igual manera, se presentan las conclusiones y recomendaciones emitidas por esta Oficina, tendientes a fortalecer las oportunidades de mejoramiento identificadas.

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI ACTUALIZADO (MIPG)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y a lo contemplado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) conformó y reglamentó el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Resolución N°1602 del 6 de diciembre de 2017) como instancia orientadora del MIPG.

En sesión del 14 de junio de 2019 registrada en el Acta N° 003 de 2019, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el plan de mejoramiento establecido para mejorar los resultados obtenidos en la medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno de la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2018, la cual se realizó en marzo de 2019 mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); este plan de mejoramiento se constituye como plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2019 – 2022.

Los avances que se describen a continuación corresponden a información recopilada por la Oficina de Control Interno, mediante la solicitud de información a las dependencias de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), enmarcada en el plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2019 – 2022, así, como los requisitos y actividades establecidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuladas con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, durante el período objeto de reporte:

AVANCES EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) 2019 – 2022.

En la revisión efectuada se verificó el avance y cumplimiento de las acciones planteadas por la Entidad para la vigencia 2019, soportado mediante evidencia documental, la cual reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); no obstante, no fue posible calcular un nivel de avance debido a que no se estableció un parámetro cuantitativo para medir el cumplimiento de las acciones; por lo tanto, teniendo en cuenta la fecha de cumplimiento planeada, su estado se calificó como Abierta (A) o Vencida (V), y Cerrada (C), si a la fecha de corte de este informe se había cumplido totalmente la acción.

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO				
Generar base de datos con la caracterización de todos sus servidores y está en capacidad de generar reportes de forma inmediata sobre: Características de los empleos (vacantes definitivas, vacantes temporales, perfiles de empleos, funciones de empleos).	31-dic-19	✓		
Presentación del documento de modernización institucional para ampliación de la planta.	31-dic-19	✓		
Realizar acciones pedagógicas de apropiación del Código de Integridad.	31-dic-19	✓		
Establece mecanismos para recoger recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores para mejorar el Código de Integridad.	31-dic-19	✓		
DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
Elaborar y aprobar el Plan Estratégico Institucional a partir del diagnóstico institucional y contenga los aspectos definidos en el procedimiento.	30-nov-19	✓		
CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES	5	5	0	0
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	100%	100%	0%	0%

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO (Gestión de los Riesgos Institucionales)

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO				
Construcción de las matrices de impactos y aspectos ambientales para las sedes donde opera la ADR 14 sedes priorizadas para 2019.	31-dic-19	✓		
DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO				
Elaboración de los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo de noviembre de 2018.	30-jul-19			X
CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES	2	1		1
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	100%	50%		50%

Acción(es) vencida(s):

“Elaboración de los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo de noviembre de 2018.”

La Oficina de Control Interno observó que el mapa de procesos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) estaba compuesto por veintidós (22) procesos; no obstante, se observó la elaboración de diecinueve (19) mapas de riesgos de igual número de procesos, faltando la construcción de los correspondientes a:

- Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización de Productos de Origen Agropecuario.
- Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Gestión de Tecnologías de la Información

Al respecto, la Oficina de Planeación mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2019, indicó: *“No se cuenta con mapa de riesgos de los tres procesos enumerados, ya que estos procesos están en construcción, de acuerdo con los cambios normativos y de Direccionamiento Estratégico.”*

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

ACCIÓN	FECHA <i>(Cumplimiento)</i>	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO				
Elaborar Programa de desvinculación asistida por otras causales.	31-dic-19	✓		
Establecer mecanismos para realizar inducción en el primer mes después de la posesión.	30-oct-19			X
Establecer en el procedimiento la metodología para realizar la inducción a los gerentes públicos.	30-oct-19			X
Realizar un diagnóstico sobre las estrategias para disminuir la periodicidad de la reinducción.	30-jun-19		✓	
Realizar capacitación en Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social y mantener las evidencias (Tema 48)	30-dic-19	✓		

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
Verificar y ajustar si se requiere el procedimiento de desvinculación de los funcionarios.	30-ago-19		✓	
Documentar estrategias de identificación, declaración y manejo de conflicto de interés.	Sin información	Sin determinar		
Realizar divulgación de las estrategias definidas para la identificación y declaración de conflictos de interés.	Sin información	Sin determinar		
DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				
Ajustar procedimiento de Formulación, seguimiento y ajustes a Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional incluyendo directrices el diagnóstico y elementos solicitados en las preguntas del FURAG.	31-oct-19		✓	
Incluir el seguimiento a la ejecución presupuestal en el procedimiento de Formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión como medida para disminuir los porcentajes de la constitución de reservas presupuestales.	30-jul-19		✓	
Documentar las estrategias definidas por la ADR y establecer línea base de medición a lineadas con Directiva Presidencial 09.	30-jul-19		✓	
DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS				
Documentar acciones para optimizar consumos de bienes y servicios, la gestión de residuos, reciclaje y ahorro de agua y energía.	31-oct-19		✓	
Revisión del procedimiento de inventario de bienes.	30-ago-19		✓	
Definir indicadores y línea base. Iniciar medición de consumos.	31-dic-19	✓		
Establecer los bienes y/o elementos a adquirir que pueden estar fabricados con material reciclado y que son amigables con el medio ambiente.	31-oct-19		✓	
Definir política de uso de bienes con material reciclado y amigables con el medio ambiente.	15-dic-19	✓		
Revisar e incorporar un ajuste al procedimiento de Defensa Jurídica, incluyendo UE los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades y/o organismos del orden nacional sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	30-nov-19	✓		
Determinar políticas de defensa con base en los criterios señalados.	31-dic-19	✓		
Complementar la base de datos de procesos judiciales que tiene la Oficina Jurídica, en lo relacionado con el cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos.	30-nov-19	✓		
Incluir como actividad en el procedimiento de Defensa Jurídica la base de datos que tiene la Oficina Jurídica.	30-nov-19	✓		

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
Incluir en el procedimiento la acción de "Informar al Ministerio Público sobre las decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición.	30-nov-19	✓		
La Oficina Jurídica presenta al comité de conciliación el caso en el cual se debe determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición.	30-nov-19	✓		
Incluir en la política de servicio al ciudadano indicadores que midan el tiempo de espera.	31-dic-19	✓		
Tener en cuenta los lineamientos contenidos dentro de la Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos del DNP para mejorar el lenguaje con el que se comunica con los grupos de valor.	31-dic-19	✓		
Incluir los factores de priorización de trámites y procedimientos.	30-jun-19	✓		
Brindar capacitaciones a los grupos de valor referente a participación ciudadana y control social y brindar capacitaciones referentes a participación ciudadana a los servidores de la entidad.	31-dic-19	✓		
DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO				
Política de manejo de la información en los medios de comunicación.	30-jul-19		✓	
La Oficina de Comunicaciones diariamente monitorea los diversos medios de comunicación relacionados con la misionalidad de la Agencia e incluyendo temas del sector.	30-jul-19		✓	
De acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, los líderes de proceso o primera línea de defensa deben reportar trimestralmente a la Oficina de Planeación y la Oficina de Planeación reporta semestralmente al Comité de Coordinación de Control Interno.	30-jul-19			X
CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES	29	16	10	3
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	100%	55%	35%	10%

Acción(es) vencida(s):

- *“Establecer mecanismos para realizar inducción en el primer mes después de la posesión.”*
- *“Establecer en el procedimiento la metodología para realizar la inducción a los gerentes públicos.”*

Al respecto, la Secretaría General - Dirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2019 informó que las acciones se encontraban retrasadas debido a que la: *"Cartilla de Inducción y Reinducción Institucional, el (sic) cual es un borrador, se encuentra en revisión para la respectiva firma de la Secretaria General"*.

De otra parte, la Oficina de Control Interno observó que las acciones *"Documentar estrategias de identificación, declaración y manejo de conflicto de interés"* y *"Realizar divulgación de las estrategias definidas para la identificación y declaración de conflictos de interés"* no tenían definida una fecha de cumplimiento; por tal razón, no se logró determinar el estado de cada acción, y de las cuales, la Secretaría General no reportó avance.

- *"De acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, los líderes de proceso o primera línea de defensa deben reportar trimestralmente a la Oficina de Planeación y la Oficina de Planeación reporta semestralmente al Comité de Coordinación de Control Interno"*

La Oficina de Control Interno no obtuvo evidencia del reporte trimestral con corte a 30 de junio de 2019 de la gestión del riesgo de los procesos:

- *Estructuración de Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.*
- *Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras.*
- *Evaluación Independiente.*
- *Implementación de Proyectos Integrales.*
- *Gestión Contractual.*

De otra parte, en cuanto al reporte semestral que debía hacer la Oficina de Planeación al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2019 la Oficina de Planeación, informó:

“Debido a que los mapas de riesgos fueron validados y aprobados en el mes de julio, se dio tiempo para presentar el informe de monitoreo de los riesgos con en el último Comité Coordinador de Control Interno del año, el cual está citado para (...) noviembre”.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS				
Enviar invitaciones a grupos de academia, veedurías ciudadanas y órganos internos a las actividades de participación ciudadana.	31-dic-19	✓		
Incorporar en la estrategia de rendición de cuentas la observación de que las acciones de mejora se realizarán a partir del resultado del diálogo con la ciudadanía en la rendición de cuentas.	30-sep-19			X
Implementar y divulgar las acciones de mejoramiento del resultado de la rendición de cuentas.	31-dic-19	✓		
Incluir en el plan de Oficina de Comunicaciones las estrategias incorporadas para la comunicación externa.	31-dic-19	✓		
Incluir en la estrategia de rendición de cuentas información sobre los canales de atención electrónicos y presenciales, datos abiertos disponibles, enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas y plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	31-dic-19	✓		
Incluir en la estrategia de rendición de cuentas el calendario de los foros ciudadanos, foros virtuales, ferias de gestión, audiencias públicas, observatorios ciudadanos, mesas de dialogo regionales, reuniones zonales, asambleas comunitarias, teleconferencias interactivas.	31-dic-19	✓		
Tener en cuenta e incluir a la academia, gremios, órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones no gubernamentales en la participación en las acciones del diálogo.	31-dic-19	✓		
DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Enviar ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación.	31-may-19			X
Elaborar plan de emergencias.	31-dic-19	✓		
Identificar las necesidades de información externa que requieren los grupos de valor, los flujos de información, condiciones de almacenamiento, conservación y análisis de la información.	31-dic-19	✓		

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
Elaborar un procedimiento para el procesamiento y análisis de la información teniendo en cuenta la transmisión de los datos, responsables de generar datos, mecanismos de validación de datos, utilidad de datos, evaluación de la calidad de los datos.	31-dic-19	✓		
DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN				
Establecer el encargado de promover la gestión del conocimiento.	30-nov-19	✓		
Establecer los mecanismos de comunicación interna dentro del Plan de Comunicaciones.	30-nov-19		✓	
DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO				
La Oficina de Comunicaciones gestionará la emisión y adopción del Plan Estratégico de Comunicaciones, el cual deberá incluir mecanismos que permitan la toma de decisiones oportunas y soportadas en evidencias.	31-ago-19		✓	
CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES	14	10	2	2
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	100%	72%	14%	14%

Acción(es) vencida(s):

- *“Incorporar en la estrategia de rendición de cuentas la observación de que las acciones de mejora se realizarán a partir del resultado del diálogo con la ciudadanía en la rendición de cuentas.”*

La Oficina de Control Interno observó que el 17 de septiembre de 2019 la Oficina de Comunicaciones (como responsable de la acción) remitió a la Oficina de Planeación el documento *“Estrategia de Rendición de Cuentas 2019”*; no obstante, al 15 de noviembre de 2019 la Oficina de Planeación estaba realizando ajustes al documento, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas (Versión 2) emitido por la Función Pública en febrero de 2019.

- *“Enviar ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación.”*

La Oficina de Control Interno evidenció solicitud al Archivo General de la Nación de ampliación del plazo para cumplir con esta acción, el cual fue concedido hasta

el 12 de diciembre de 2019 mediante comunicado del Archivo General de la Nación y recibido en la Entidad con radicado N° 20196100079601; no obstante, el plan de implementación del MIPG no había sido ajustado con esta nueva fecha de cumplimiento.

5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

ACCIÓN	FECHA (Cumplimiento)	ESTADO ACCIÓN		
		A	C	V
DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO				
Presentar avance del Plan de Mejora de los resultados del FURAG 2019.	31-dic-19	✓		
CANTIDAD TOTAL DE ACCIONES	1	1	0	0
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL	100%	100%	0%	0%

RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda priorizar la gestión de las acciones vencidas, de tal forma que, las mismas puedan ser subsanadas a la mayor brevedad posible y antes del cierre de la vigencia 2019.

De igual forma, generar compromisos periódicos al interior de cada dependencia responsable de las acciones pendientes de ejecución, que permitan evidenciar la gestión y el desarrollo de las actividades que garanticen el efectivo cumplimiento del plan de implementación del MIPG al cierre de la vigencia.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DEL MIPG (Articuladas con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI)

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

“En primer lugar, una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.”

1.1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Planta de Personal: La Secretaría General - Dirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2019, informó que se encontraba en la construcción de un documento de modernización institucional para ampliación de la planta de personal, cuyos avances serían presentados al Consejo Directivo en noviembre de 2019, debido a que dicha instancia tiene como función *"Aprobar las modificaciones a la estructura y planta de personal de la Agencia para su aprobación por el Gobierno Nacional"*, de acuerdo con el numeral 15 del artículo 9 del Decreto 2364 de 2015.

1.2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

a. Planes Institucionales: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión realizada el 30 de agosto de 2019 aprobó las modificaciones propuestas de los siguientes planes institucionales e instrumentos archivísticos, tal como consta en el Acta de Comité N° 004 de 2019:

- Plan de Acción Institucional
- Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA
- Plan Institucional de Archivos – PINAR
- Programa de Gestión Documental – PGD
- Sistema Integrado de Conservación – SIC

Los documentos anteriores en las versiones aprobadas fueron publicados en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) en el link de Transparencia y Acceso a la Información, en las rutas:

- *"Planeación / Políticas, lineamientos y manuales"* el Plan de Acción Institucional.

- “Control / Planes de Mejoramiento” el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA.
 - “Instrumentos de Gestión de Información Pública / Programa de Gestión Documental” el Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD y Sistema Integrado de Conservación – SIC.
- b. Normograma:** Para la identificación de la normativa que es propia de la Entidad y dando continuidad a la campaña para promover la consulta del normograma en la página web (www.adr.gov.co) en la ruta: *Agencia / Normograma*, la Oficina Jurídica, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, realizó el envío masivo de correos electrónicos los días 30 de julio, 30 de septiembre y 25 de octubre de 2019.

1.3. DIMENSIÓN: GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

Estrategia de Tecnologías de la Información: Con el fin de soportar los servicios para el área técnica y administrativa de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), durante el período evaluado la Oficina de Tecnologías de la Información suscribió los siguientes contratos u órdenes de compra:

- N° 456 del 14 de agosto de 2019: “*Contratar la prestación servicios profesionales para realizar las actividades preventivas, correctivas, de soporte y complementarias a la solución Banco de Proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural*”.
- N° 542 el 30 de septiembre de 2019 “*Contratar la actualización y soporte del licenciamiento de ARANDA, con servicios especializados de instalación, parametrización y entrenamiento para la Agencia de Desarrollo Rural – ADR*”.
- N° 597 del 18 de octubre de 2019 “*Contratar los servicios para adquisición de membresía y anualidad por un año del pool de direcciones IPV6 con una longitud de prefijo de /48 a nombre de la Agencia de Desarrollo Rural*.”

- Orden de Compra N° 41235 del 7 de octubre de 2019 “*Renovación de dos licencias ADOBE CREATIVE CLOUD FORM TEAMS y compra de una licencia nueva que soportan las actividades de diseño del área de comunicaciones de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR*”.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO (Gestión de los Riesgos Institucionales)

“Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.”

2.1. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Con el fin de actualizar y ajustar los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la Entidad a la metodología establecida en la Política de Administración del Riesgo (Versión 2) adoptada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el mes de noviembre de 2018, la Oficina de Planeación realizó seguimiento a los líderes de proceso mediante la realización de mesas de trabajo, detalladas a continuación:

PROCESO	FECHA DE REUNIÓN
Gestión Contractual	17-sep-19
Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales	18-sep-19
Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales	18-sep-19
Control Disciplinario Interno	02-oct-19
Evaluación Independiente	8-oct-2019

Fuente: Listados de asistencias a mesas de trabajo suministrados por la Oficina de Planeación.

Además, se observó que la Oficina de Planeación como dependencia responsable del proceso “Direccionamiento Estratégico” realizó las siguientes gestiones durante el período evaluado:

- 9 de agosto de 2019. El Departamento Administrativa de la Función Pública - DAFP llevó a cabo un taller de capacitación sobre gestión de riesgos con funcionarios de la sede central.
- 13 de septiembre de 2019. Entrenamiento a los miembros del equipo de la Oficina de Planeación sobre el cargue de las acciones para abordar riesgos en el módulo “Mejora” del aplicativo ISOLUCIÓN.
- 15 de octubre de 2019. Reunión con los responsables del proceso “Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria” para la construcción del mapa de riesgos del proceso.

2.2. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012 *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”* y el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2019 (con corte a 30 de agosto de 2019), cuyos resultados fueron comunicados a través del informe OCI-2019-026 emitido el 12 de septiembre de 2019.

Respecto a la estructura de la Política de Administración del Riesgo adoptada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en noviembre de 2018, en el numeral 2.1. *“Oportunidades de Mejoramamiento Identificadas”* del informe antes citado, la Oficina de Control Interno reportó las debilidades identificadas en su aplicación.

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

“El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos.”

3.1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

- a. Plan Institucional de Formación y Capacitación:** En el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación, durante el período objeto de revisión se realizaron las siguientes actividades de capacitación, en las que participaron servidores públicos de la Sede Central y de las Unidades Técnicas Territoriales:

TEMÁTICA	FECHA
Sistema General de Pensiones	03-jul-19
Reforma Tributaria 1943 de 2018	09-jul-19
Aplicativo Ulises	17-jul-19, 14-ago-19 18-sep-19, 16-oct-19
Aplicativo Aranda	18-jul-19, 15-ago-19 12-sep-19, 17-oct-19
Uso de la Información Geográfica	23-jul-19
Seguros	25-jul-19
Aplicativo ISOLUCIÓN	30-jul-19
Ley 1876 de 2017 Extensión Agropecuaria	06-ago-19
Conciencia Pensional	08-ago-19
Derecho de Petición	16-ago-19
Código Único Disciplinario	03-sep-19
Normas y Procedimientos para la estructuración de proyectos de adecuación de tierras	04-sep-19

TEMÁTICA	FECHA
Aplicativo ORFEO	05-sep-19
Seguros	11-sep-19
Derechos Humanos	24-sep-19
Sensibilización seguridad de la información	26 y 27-sep-19 1-oct-19
Lengua de señas (principios, reglas léxicas, vocabulario básico e intermedio, normas y modales entre otros).	22, 24, 29 y 31-oct-19
Curso y Certificación ITIL Foundation Versión 4	28 y 30-oct-19
Herramientas ofimáticas Excel	29-oct-19
Ley Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (Ley 1876 de 2017)	29, 30 y 31-oct-19

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Talento Humano.

- b. Programa de Bienestar Social e Incentivos:** En el marco de este programa, se observó la ejecución de las siguientes actividades, las cuales estaban contempladas en el período objeto de verificación, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Feria de Servicios Financieros (Sede Central)	18-jul-19
Amor y Amistad (Sede Central)	20-sep-19
Vacaciones Recreativas (Sede Central)	7 al 10-oct-19
Día de los Niños (Sede Central y en las UTT)	25 y 31-oct-19
Caminata Ecológica (UTT N° 1, 2, 7 y 8)	5, 11 y 25-oct-19
Cine en Familia (En las UTT)	18-oct-19

Fuente: Listado de actividades de Bienestar suministrado por la Secretaría General -Dirección de Talento Humano.

Además, se realizaron las siguientes actividades con la frecuencia o en las fechas a continuación descritas:

- Clases de Rumba (Sede Central). Los días jueves de cada mes en el auditorio de la sede central, al terminar la jornada laboral.

- Torneo Interno de Fútbol (Sede Central). Inició en el mes de octubre de 2019 y finalizó el 5 de noviembre de 2019.
- Torneo Interno de Bolos (Sede Central). Inició en el mes de octubre de 2019 y finalizó el 15 de noviembre de 2019.

Adicionalmente, la Dirección de Talento Humano realizó envío semanal de correo electrónico a la dirección “ADR Todos” con el listado de funcionarios y/o contratistas que cumplían años en dicha semana, envío diario de tarjetas virtuales a los cumpleaños y divulgación mensual del Programa Servimos, a través de correo electrónico.

c. Seguridad y Salud en el Trabajo: En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para el período de verificación se observó la realización de treinta y cinco (35) actividades, tales como:

- Simbolización por riesgo uso del celular.
- Preparativos para ejecución y participación en simulacro nacional de emergencias realizado el 2 de octubre de 2019.
- Desarrollo documento Plan Estratégico de Seguridad Vial, y actualización de información de conductores contratados por la Entidad.
- Coordinación, diseño y ejecución del taller “ADR Construye Líderes” en el marco de riesgo psicosocial, con el apoyo la ARL Positiva y Compensar.
- Desarrollo de entrevistas individuales sobre manejo riesgo psicosocial.

d. Evaluación de Desempeño: La Dirección de Talento Humano, mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2019 manifestó que, durante el período evaluado se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- *“Se suscribieron los respectivos Acuerdos de Gestión, y los Servidores de Carrera Administrativa realizaron su concertación y evaluación parcial en el aplicativo de la CNSC. [Comisión Nacional del Servicio Civil]*
 - *Es importante resaltar que, en el último periodo evaluado, el resultado promedio de la evaluación general de los servidores de la ADR se encuentra en nivel sobresaliente.”*
- e. Situaciones Administrativas:** La Dirección de Talento Humano lleva el control de las situaciones administrativas de los servidores de la Entidad, a partir de los actos administrativos (Resoluciones) que se emiten en virtud del reconocimiento de cada una de ellas. Entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de octubre de 2019 estas situaciones administrativas correspondieron a: diez (10) nombramientos en la planta de personal, una (1) comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción, cinco (5) declaraciones de insubsistencia de cargos de libre nombramiento y remoción y doce (12) renunciaciones, entre otras situaciones reportadas.
- f. Cronograma de cierre de novedades y pago de nómina:** La Secretaría General emitió la Circular N° 024 el 5 de marzo de 2019 con asunto "*Abono Cuenta de Nómina Vigencia 2019*", con la cual se comunicó las fechas límite para la presentación de novedades que afectarían la nómina mensual y las fechas en que se efectuarían los abonos en cuenta de salario y prestaciones sociales durante la vigencia 2019.

Al respecto, la Oficina de Control Interno evidenció que, en cumplimiento de la circular antes mencionada, la Agencia de Desarrollo Rural realizó el pago de nómina a los servidores públicos de la planta temporal y permanente, dentro de los términos establecidos en la mencionada Circular.

- g. Vinculación Planta de Personal:** Durante el período objeto de revisión se llevó a cabo la vinculación de diez (10) servidores públicos y se presentó la desvinculación de dieciocho (18), así:

PLANTA	CANTIDAD DE INGRESOS	CANTIDAD DE RETIROS
Planta Permanente	10	8
Planta Temporal	0	10
TOTAL	10	18

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General, el estado de la planta permanente y temporal de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) a 31 de octubre de 2019, fue:

ESTADO	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL	TOTAL
Provisto	95	300	395
Vacante	19	36	55
TOTAL PLANTA	114	336	450

3.2. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- a. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:** En consulta realizada el 6 de noviembre de 2019 por la Oficina de Control Interno en el Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCIÓN), se observó que durante el período evaluado fueron creados los siguientes documentos:

- Una (1) caracterización del proceso Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización de Productos de Origen Agropecuario.
- Tres (3) procedimientos, códigos: PR-SPE-001, PR-GAD-006 y PR-IMP-004.

- Nueve (9) formatos, códigos: F-SPE-001 al 003, F-SAD-020 y 021, F-GTH-030, F-PID-001, F-FEP-014 y 017.

Así mismo, se observó la actualización de veintiún (21) documentos, correspondientes a: doce (12) procedimientos, ocho (8) formatos y un (1) instructivo.

b. Gestión presupuestal: Al respecto, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) realizó las siguientes gestiones:

- **Respaldo Presupuestal:** La Oficina de Control Interno pudo observar en los soportes remitidos, que entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de octubre de 2019 se generaron ciento sesenta (160) Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor total de \$81.606.492.620).
- **Seguimiento a la ejecución presupuestal 2019:** La Oficina de Planeación elaboró los informes de seguimiento a la ejecución de los rubros de funcionamiento e inversión con corte al 20 de septiembre y 11 de octubre de 2019, los cuales fueron remitidos mediante correo electrónico en las mismas fechas a la Secretaria General, los Vicepresidentes y los Jefes de Oficina para su conocimiento.

Los resultados del último informe emitido con corte a 20 de septiembre de 2019 se resumen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
Funcionamiento	\$21.994	\$13.102	60%	\$11.307	51%
Inversión	\$235.112	\$61.911	26%	\$33.293	14%
TOTAL	\$257.105	\$75.013	29%	\$44.599	17%

*Fuente: Presentación Seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a 20 de septiembre de 2019 – Oficina de Planeación (*Cifras en miles de millones de pesos).*

c. Gestión contable: Como mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, se actualizó el procedimiento

“Gestión de Gastos” (PR-FIN-002), generándose la versión 4 el 31 de julio de 2019, en razón a la actualización de la normatividad, recomendaciones derivadas de la auditoría interna al proceso “Gestión Financiera” y de la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República. Además, se realizó la actualización de los formatos “Solicitud liberación de recursos” (F-FIN-012) y “Solicitud cambio / desvinculación de cuenta bancaria” (F-FIN-011), el 18 y 28 de agosto de 2019, respectivamente. Estos documentos actualizados fueron adoptados a través del Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCIÓN).

- d. Sistemas de información:** Con el fin de potenciar los procesos y servicios prestados, la Oficina de Tecnologías de la Información realizó la gestión y solución de 1.642 incidencias y/o requerimientos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Estos casos fueron atendidos en Mesa de Servicios.

Lo anterior fue complementado con la contratación de los servicios profesionales para realizar las actividades preventivas, correctivas, de soporte y complementarias.

- e. Servicios Tecnológicos:** Con el propósito de detectar posibles fallas y realizar las labores correctivas y preventivas correspondientes, la Oficina de Tecnologías de la Información incluyó dentro del Sistema Nagios², el monitoreo de la granja de servidores que soportaban la operación de la aplicación Banco de Proyectos.

Mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2019, la Oficina de Tecnologías de la Información reportó que: *“Al tener monitoreada la plataforma de la aplicación del Banco de Proyectos, la cual está compuesta*

² Sistema de monitorización de redes ampliamente utilizado, de código abierto, que vigila los equipos (hardware) y servicios (software) que se especifiquen, alertando cuando el comportamiento de los mismos no sea el deseado. Tomado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Nagios>:

por un (1) servidor de tipo físico en el cual se soportan tres (3) servidores de tipo virtual, mediante la herramienta NAGIOS, hemos obtenido los siguientes resultados:

- *Poder monitorear esta infraestructura crítica las 24 horas del día, 7 días a la semana y contar con reportes o estadísticas de disponibilidad.*
 - *Tener la confirmación que la plataforma de la aplicación ha estado disponible el 100% del tiempo desde el momento en que se configuró la herramienta de monitoreo.*
 - *Poder estar preparados para que en caso de que falle alguno de los cuatro (4) servidores se pueda actuar proactivamente y corregir el problema presentado antes de que los usuarios finales reporten el problema y así minimizar el tiempo de solución.”*
- f. Uso y apropiación de Tecnologías de la Información:** Durante el período evaluado continua vigente el Contrato N° 318 del 15 de mayo de 2019 con objeto: *"Prestar los servicios profesionales a la oficina de tecnologías de la información para apoyar el desarrollo de estrategias de uso y apropiación de los servicios tecnológicos ofrecidos a los usuarios y grupos de interés (...)"*, a través del cual, la Oficina de Tecnologías de la Información lleva a cabo actividades de sensibilización, capacitación e identificación de posibles necesidades, como también la coordinación de la publicación de las visitas de mantenimiento realizadas en las Unidades Técnicas Territoriales.
- g. Seguridad de la Información:** El 3 de julio de 2019 se emitió la Resolución 409 *"Por la cual se adopta la política de seguridad y privacidad de la información de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información"*.
- h. Asignación de Procesos Jurídicos:** En el marco de la ejecución del Contrato N° 021 de 2019 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

y la firma Litigar Punto Com S.A.S con el objeto de *"Prestar servicios profesionales para Apoyar a la Oficina Jurídica en la representación y vigilancia de los procesos judiciales, así como en las conciliaciones extrajudiciales a Nivel Nacional"*, durante el período evaluado la Oficina Jurídica realizó el envío de correos electrónicos con los cuales asignó o remitió a dicha firma los procesos de la Entidad.

i. Capacitaciones en Defensa Jurídica: La Oficina Jurídica reportó la asistencia del personal que realiza gestiones de defensa jurídica en la Entidad, a los siguientes talleres y suministró los respectivos soportes.

- EKOGUI, el 14 y 16 de agosto de 2019.
- Derechos de Petición, el 16 de agosto y 19 de septiembre de 2019.
- Línea de la Comunidad Jurídica del Conocimiento, el 24 de septiembre de 2019.
- Clínica Defensa Jurídica, el 1, 17 y 30 de octubre de 2019.
- Nuevos Lineamientos Políticas de Prevención - Circular Externa N° 5 de 2019, el 22 de octubre de 2019.

j. Gestión de recursos físicos y servicios internos: Desde la Secretaría General se adelantaron las gestiones necesarias para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de la Agencia, así:

- Adquisición de una sede para la Unidad Técnica Territorial - UTT N° 7 ubicada en la ciudad de Tunja, debido a que la sede actual no cumplía con la normatividad de accesibilidad, de acuerdo con los requerimientos mínimos exigidos por el Consejo Iberoamericano de Diseño Ciudad y Construcción Accesible.

- Proceso de selección mínima cuantía N° SMC-012-2019-4 con objeto *"Contratar a adquisición, transporte e instalación de mobiliario que requiere la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para las Unidades Técnicas Territoriales y la sede central"*, por medio del cual se adquirió y envió mobiliario necesario a las UTT en Cartagena, Villavicencio y Tunja.

Para la intervención de las diferentes sedes de la Agencia de Desarrollo Rural, se estructuraron y adjudicaron los siguientes procesos contractuales:

- Contrato de obra - Licitación Pública N° LP-07 de 2019 con *"Mantenimiento preventivo integral y adecuaciones a los bienes inmuebles donde funciona la sede central y las Unidades Técnicas Territoriales de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)"*, por valor de \$435.679.081
 - Contrato de Interventoría - Concurso de méritos N° CM-06 de 2019 con objeto *"Contratar la interventoría administrativa, financiera, técnica, contable, jurídica y ambiental al contrato de mantenimiento preventivo integral y adecuaciones a los bienes inmuebles donde funciona la sede central y las Unidades Técnicas Territoriales de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)"*, por valor de \$61.000.000
- k. Inventario actualizado de todos los bienes de la entidad:** La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General (Logística de Bienes y Servicios), llevó a cabo la asignación de bienes para su custodia por centro de costo a funcionarios de ocho (8) dependencias en la sede central y de seis (6) Unidades Técnicas Territoriales, de lo cual obtuvo la respectiva *"Acta de activos fijos por funcionario"* debidamente firmadas, entre el 15 de julio y el 30 de octubre de 2019.
- l. Conciliación entre la gestión de recursos físicos y la gestión contable:** La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General, llevó a cabo las conciliaciones de información de la Propiedad Planta y Equipo de la

Entidad registrada en el aplicativo APOTEOSYS frente a los saldos contables reportados en el Estado de Situación Financiera del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, con corte a 31 de julio de 2019 (Conciliación N° 009), 31 de agosto de 2019 (Conciliación N° 010) y 30 de septiembre de 2019 (Conciliación N° 011).

m. Procesos o procedimientos de servicio al ciudadano: El 1 de octubre de 2019, la Secretaría General actualizó el formato “Registro Ciudadanos Atendidos” (F-PAC-001) generando la versión 6, al cual se le adicionó una celda para registrar el tiempo de espera del ciudadano (en minutos) para ser atendido, a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad: telefónico, presencial y virtual.

n. Mecanismos de atención especial y preferente al Ciudadano: De acuerdo con información reportada por la Secretaría General mediante correo electrónico del 12 de noviembre de 2019, durante julio y octubre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participación en el Seminario Internacional de Lenguaje Claro.
- Capacitación realizada el 6 de octubre de 2019, sobre Lenguaje de señas.
- Espacio exclusivo en el Punto de Atención al Ciudadano para los ciudadanos en silla de ruedas.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

“En este (...) componente del control se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.”

4.1. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

a. Racionalización de Trámites: La Oficina de Planeación llevó a cabo las siguientes acciones:

- 15 de agosto de 2019. Mesa de trabajo con funcionarios asesores del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre observaciones de los posibles nuevos trámites y servicios de la Agencia de Desarrollo Rural.
- 26 de septiembre de 2019. Función Pública envió correo electrónico con observaciones sobre el trámite de Entidades Prestadores de Servicio Público de Extensión Agropecuario - EPSEAS, de acuerdo con la solicitud realizada por la Oficina de Planeación.
- 30 de octubre de 2019. Solicitud de información a la Cámara de Comercio de Bogotá sobre consulta de certificados de cámara y comercio para la racionalización de trámites, dado que este documento se solicita a los usuarios, para posterior envío de respuesta a las dependencias responsables del trámite.

b. Estrategias de Participación: Mediante la Resolución 0716 del 8 de octubre de 2019 se aprobó *“la estrategia de comunicación interna y externa de las funciones y resultados de la gestión de la Agencia”*, de la cual hace parte el Plan Estratégico de Comunicaciones 2019 – 2022, que tiene por finalidad *“establecer, dirigir, diseñar y ejecutar estrategias de divulgación institucional que contribuyan a posicionar, informar y generar reconocimiento de la oferta y la gestión misional entre los potenciales beneficiarios y la opinión pública en general”*. Estos documentos fueron socializados al interior de la Agencia el 9 de octubre de 2019, a través de correo electrónico.

4.2. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- a. **Reportes periódicos al Sistema de Seguimiento a CONPES – SISCONPES:** La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) realizó el reporte del avance del primer semestre de 2019 (2019-1) de veintiséis (26) acciones a cargo y contenidas en el Plan de Acción y Seguimiento (PAS), asociadas a once (11) documentos CONPES, así:

NOMBRE DE LA ACCIÓN (PAS)	FECHA REPORTE	% DE AVANCE	
		Indicador	Financiero
CONPES N° 3931			
3.10 Apoyar el fortalecimiento a los esquemas asociativas de productores pequeños y medianos agropecuarios exintegrantes de las FARC-EP con el fin de buscar el desarrollo organizacional y empresarial agropecuario, mediante el proceso de estructuración, evaluación, calificación y cofinanciación, seguimiento y control de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural de acuerdo con su normatividad.	16-ago-19	0%	0%
3.16 Realizar jornadas para el fomento de la participación dirigidas a formas asociativas de exintegrantes FARC-EP, bajo la metodología de “formador de formadores”, con el objetivo de fortalecer liderazgos que permitan gestionar la estructuración e implementación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.	16-ago-19	0%	0%
CONPES N° 3805			
2.18 Construcción de la biblioteca en el municipio de Ragonvalia en el departamento de Norte de Santander	20-ago-19	100%	100%
2.44 Generar ingresos de los pequeños y medianos productores (Contrato Plan Tumaco (Piangua y Camarón)).	24-sep-19	20,43%	30,98%
CONPES N° 3886			
2.18 Involucrar los territorios con PSA en los procesos de focalización de intervenciones de la [Agencia de Desarrollo Rural].	20-ago-19	0%	0%
CONPES N° 3811			
2.2 Realizar los estudios, diseños, la construcción y puesta en marcha de los distritos de riegos y sistemas de drenajes para las tierras productivas del departamento de Nariño.	22-ago-19	18,06%	28,67%
4.2 Adelantar cofinanciación de la construcción de 29 distritos de riego de pequeña escala.	22-ago-19	3,45%	0,10%

NOMBRE DE LA ACCIÓN (PAS)	FECHA REPORTE	% DE AVANCE	
		Indicador	Financiero
CONPES N° 3849			
2.12 Diseñar y promover en el municipio de Armero, Guayabal, el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo en el sector rural (artículo 34, literal c).	22-ago-19	72,67%	0%
CONPES N° 3904			
4.2 Adelantar la implementación de planes, proyectos y políticas para el desarrollo agropecuario.	23-ago-19 08-oct-19	34%	8,71%
CONPES N° 3931			
3.20 Realizar acompañamiento para que los exintegrantes de las FARC-EP sean incluidos en los planes departamentales de extensión agropecuaria que serán ejecutados por los departamentos y municipios mediante las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), centros provinciales de gestión agropecuaria y Empresas Prestadoras de Servicios Agropecuarios –EPSEA-, acorde con los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley 1876.	28-ago-19 29-ago-19	0%	0%
CONPES N° 3934			
1.43 Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de los extensionistas agropecuarios, que deberá realizarse en el marco del SNIA y se aplicará, entre otros, a los potenciales clústeres del sector forestal (Economía forestal - Línea de acción 8).	28-ago-19 29-ago-19	0%	0%
2.2 Fortalecer el enfoque ambiental del servicio de extensión agropecuaria, en el marco de la Ley 1876 de 2017 (Productividad del suelo - Línea de acción 14).	28-ago-19 29-ago-19	18%	0%
2.5 Analizar la viabilidad de incorporar criterios de desempeño ambiental dentro de la evaluación para la cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural (PIDAR) (Productividad del suelo - Línea de acción 16).	13-sep-19	0%	0%
2.15 Analizar la viabilidad de incorporar criterios de desempeño ambiental dentro de la evaluación para la cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural (PIDAR) (Productividad del suelo - Línea de acción 16).	28-ago-19 29-ago-19	0%	0%

NOMBRE DE LA ACCIÓN (PAS)	FECHA REPORTE	% DE AVANCE	
		Indicador	Financiero
2.17 Definir, en los planes departamentales de extensión agropecuaria, estrategias orientadas al trabajo articulado en la cadena de valor que estimulen la creación de empresas enfocadas al crecimiento verde incluyendo la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) (Productividad del suelo - Línea de acción 17).	28-ago-19 29-ago-19	0%	0%
CONPES N° 3944			
2.1 Estructurar e implementar técnica, financiera y legalmente proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en la Alta Guajira, con infraestructura de riego, activos productivos, asistencia técnica y comercialización, con el fin de fortalecer la actividad agropecuaria en esta región.	29-ago-19	100%	131,13%
2.2. Estructurar e implementar técnica, financiera y legalmente proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en la Media Guajira, con infraestructura de riego, activos productivos, asistencia técnica y comercialización, con el fin de fortalecer la actividad agropecuaria en esta región.	29-ago-19	50%	81,44%
2.3 Estructurar e implementar técnica, financiera y legalmente proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en la Baja Guajira, con infraestructura de riego, activos productivos, asistencia técnica y comercialización, con el fin de fortalecer la actividad agropecuaria en esta región.	29-ago-19	66,67%	81,44%
2.4 Realizar la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de riego del río Ranchería.	29-ago-19	100,00%	22,98%
CONPES N° 3926			
1.1 Efectuar un diagnóstico de los distritos de primera generación.	29-ago-19 01-oct-19	5,51%	0%
1.3. Poner en marcha un Sistema de Información de Adecuación de Tierras.	29-ago-19	3%	0%
3.1. Ejecutar proyectos de optimización de distritos de primera generación, a partir de criterios de priorización y programación de inversiones.	29-ago-19 26-sep-19	0%	0%
3.2. Definir hoja de ruta para la culminación de los proyectos de Triángulo del Tolima, Tesalia-Paicol (Huila) y Río Ranchería (La Guajira).	29-ago-19	20%	0%
3.10. Adoptar un modelo de cofinanciación con entidades territoriales para el desarrollo de proyectos de adecuación de tierras.	29-ago-19	0%	0%
3.12 Implementar un programa de fortalecimiento y acompañamiento para las asociaciones de usuarios.	29-ago-19	12%	0%

NOMBRE DE LA ACCIÓN (PAS)	FECHA REPORTE	% DE AVANCE	
		Indicador	Financiero
CONPES N° 3915			
2.5 Elaborar Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural para la ecorregión del Macizo.	16-oct-19	42,86%	37,50

Fuentes: Reportes SisConpes suministrados por la Oficina de Planeación.
<https://sisconpes.dnp.gov.co/SisCONPESWeb/Seguimiento/Detalles?idDocumento=85>

- b. Proyectos de Inversión:** A 30 de octubre de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) continuaba liderando los ocho (8) Proyectos de Inversión descritos en el Informe OCI-2019-021, y de acuerdo con la información registrada al 6 de noviembre de 2019 en el Sistema de Información "Seguimiento a Proyectos de Inversión" – SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP, la evolución presentada por categoría respecto al avance financiero, físico y de gestión era la siguiente:

CATEGORÍA Y N° DE PROYECTOS		INVERSIÓN	AVANCE		
			Financiero	Físico	Gestión
Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	3	\$115.959.392.610	20,40%	11,40%	17,30%
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	1	\$19.508.324.302	5,30%	4,00%	50,00%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	3	\$13.594.159.116	35,60%	50,90%	57,90%
Infraestructura productiva y comercialización	1	\$99.796.099.066	14,40%	41,00%	67,80%
TOTAL	8	\$248.857.975.094	17,60%	24,90%	42,30%

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

De igual forma, en la siguiente tabla se presenta el resumen del avance obtenido por la Entidad, en los Proyectos de Inversión respecto a los componentes financiero, físico y de gestión durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019:

DESCRIPCIÓN	JUL-2019	AGO-2019	SEP-2019	OCT-2019
Inversión <i>(Cifras en millones de pesos)</i>	248.858	248.858	248.858	248.858
Avance Financiero	10,6%	12,5%	14,9%	17,6%
Avance Físico del Producto	18,4%	21,8%	24,0%	24,9%
Avance Gestión	28,4%	31,4%	42,1%	42,3%

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

4.3. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- a. **Ejecución presupuestal:** Se publicó en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) en la ruta: *Transparencia y Acceso a la Información / Presupuesto / Ejecución Presupuestal histórica anual*, la ejecución presupuestal agregada y desagregada de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) de los meses julio, agosto, septiembre y octubre de 2019.
- b. **Publicación de Estados Financieros:** En relación con los informes financieros y contables correspondientes al tercer trimestre de 2019, se publicaron en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) los Saldos y Movimientos, las Operaciones Recíprocas y Variaciones Significativas correspondientes período mencionado, en la ruta: *Transparencia y Acceso a la Información / Presupuesto / Estados Financieros / Estados Financieros 2019*.
- c. **Publicación del Plan Anual de Adquisiciones 2019:** Las modificaciones realizadas a este plan se encuentran disponibles en el link de acceso a SECOP II habilitado en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), en la ruta: *Transparencia y Acceso a la Información / Planeación / Plan de gasto público / PAA 2019*, que al 13 de noviembre de 2019 registraba la versión N° 75 por valor de ciento trece mil ciento ochenta y tres millones veintinueve mil cuatrocientos treinta pesos (\$113.183.029.430).

- d. Medición de percepción del ciudadano:** La Secretaría General a través de los responsables del proceso “Participación y Atención al Ciudadano” gestionó la elaboración del informe “*Análisis Segunda Encuesta de Calidad de Servicio y Satisfacción del Usuario*” aplicada del 16 de abril al 22 de agosto de 2019 a ochocientos setenta y siete (877) usuarios que concurrieron a los Puntos de Atención al Ciudadano de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) de manera presencial o telefónica en el período mencionado. El Informe se encuentra publicado y puede ser consultado en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), en la ruta: *Atención al Ciudadano / Evaluación percepción y satisfacción / 2019*.
- e. Informe Trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD:** La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a través de la Secretaría General (Atención al Ciudadano – Gestión Documental), elaboró y publicó con fecha 9 de octubre de 2019 en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), en la ruta: *Atención al Ciudadano / Informes Trimestrales de PQRSD 2019*, el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) radicadas en Gestión Documental, correspondiente al tercer trimestre de 2019 (1 de julio al 30 de septiembre de 2019).

Adicionalmente, se publicó información de los datos estadísticos de los usuarios atendidos por la Entidad en los meses de julio a septiembre de 2019, la cual está disponible en la página web (www.adr.gov.co) a través de la ruta: *Transparencia y Acceso a la Información / Información de Interés / Información adicional*.

De otra parte, la Entidad realizó la divulgación de información relacionada con el trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, a través de correo electrónico con asuntos, tales como: Tips para responder las PQRSD y tiempos de respuesta PQRSD.

- f. Identificación y Gestión de Información en Grupos de Valor:** La Oficina de Control Interno evidenció la actualización del formato “Actualización Base de Datos de Periodistas” (F-COM-007), con el cual se recolectan datos de periodistas que facilitan la comunicación entre los territorios rurales.
- g. Identificación y Gestión de Información para la Mejora:** De acuerdo con lo informado por la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno observó en el aplicativo ISOLUCIÓN la creación del formato “Monitoreo de aparición de la ADR en medios de comunicación” (F-COM-009), el cual permite ejercer mayor seguimiento y control de la presencia de la Entidad en medios de comunicación.
- h. Identificación, Gestión y Difusión de Información Interna:** De acuerdo con lo informado por la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno observó en el aplicativo ISOLUCIÓN la creación del formato “Matriz Entregas UTT” (F-COM-008), el cual tiene como fin articular los eventos de las Unidades Técnicas Territoriales con la Oficina de Comunicaciones para realizar el acompañamiento periodístico y fotográfico.
- i. Divulgación y Espacios de Participación:** Durante el período evaluado, la Oficina de Comunicaciones hizo acompañamiento y apoyo periodístico a: Ruedas de Negocios, Talleres de Asociatividad, Mercados Campesinos, Talleres Construyendo País, entre otros, donde hicieron presencia Asociaciones y Gremios del Sector. Los eventos a los cuales hace cubrimiento son publicados en el link *Sala de Prensa / Noticias* de la página web de la Entidad (www.adr.gov.co).
- j. Procesos de Contratación:** La Vicepresidencia de Gestión Contractual, informó lo siguiente: *“(...) procesos de contratación adelantados en la ADR del 01 de julio al 31 de octubre de 2019 en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y post contractual) fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y en el SECOP I. De*

igual forma, en la página web de la entidad está dispuesto un espacio para la publicación de la gestión contractual así: los avisos de convocatoria, contratación adjudicada y contratación en curso”.

- k. Actualización en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP:** De acuerdo con la consulta realizada por la Oficina de Control Interno en el SIGEP de los diez (10) servidores públicos que ingresaron en el periodo objeto de verificación, se observó que todos se encontraban registrados en dicho sistema y asociados a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- l. Encuesta de Satisfacción Ciudadana:** Con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre transparencia y acceso a la información en su sitio web oficial, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a través de la Oficina de Comunicaciones y en trabajo articulado con la Oficina de Tecnologías de la Información, creó una encuesta de satisfacción para los usuarios que accedan a la página web de la Entidad, la cual pueden diligenciar ingresando al link de Atención al Ciudadano / Encuesta de Satisfacción.
- m. Página Web y Redes Sociales:** La Oficina de Control Interno realizó la validación de las acciones realizadas e informadas por la Oficina de Comunicaciones, para confirmar que los canales de comunicación empleados por la Entidad fueron los apropiados para transmitir la información, observando lo siguiente:
- En la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) se observó el conteo de la cantidad de visitas realizadas por los usuarios.
 - Seguimiento de la cantidad de seguidores de las redes sociales empleadas por la Entidad, tales como: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube.

Las cifras de la cantidad de visitas a la página web y de seguidores reportados, fueron consistentes con las evidenciadas, de acuerdo con los resultados de la prueba realizada el 15 de noviembre de 2019.

- n. **Informe de avance del Plan de Acción:** El *"Informe de seguimiento al plan de acción 2019 - II Trimestre"* se encontró publicado en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) en la ruta: *Transparencia y Acceso a la Información / Planeación / Políticas, lineamientos y manuales / Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.*

4.4. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Capacitaciones en Gestión Documental: Durante el periodo de revisión, se realizaron capacitaciones sobre *"Elaboración y radicación de comunicaciones oficiales, seguimiento PQRSD, organización de archivo y funcionamiento de Orfeo"*, a cinco (5) Unidades Técnicas Territoriales, a la Dirección de Asistencia Técnica y a la Dirección de Participación y Asociatividad.

5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

"Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública."

5.1. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Gestión Presupuestal y Contable: Para el ejercicio de control y cruce de información, se efectuó la verificación de registros entre Tesorería y Contabilidad,

en lo correspondiente a las conciliaciones bancarias realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

5.2. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- a. Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2019:** A través del Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCIÓN), se observó que para el indicador *"Número de seguimientos realizados al plan de acción institucional"*, la Oficina de Planeación aportó como evidencia del avance reportado en el mes de agosto de 2019 un documento denominado *"Informe de seguimiento al plan de acción 2019 - II Trimestre"*, en el cual reportaron un avance promedio del 29% en la ejecución del Plan de Acción Institucional para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2019. Este informe fue socializado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 30 de agosto de 2019.
- b. Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2019:** El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019 de la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) presentó un porcentaje de cumplimiento del 88,89% (corte al 31 de octubre de 2019), tal como se describe a continuación:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJOS		AVANCE PORCENTUAL
	Planeados	Ejecutados	
Cumplimiento Normativo	23	20	55,56%
Aseguramiento	13	12	33,33%
TOTAL	36	32	88,89%

Durante el período objeto de revisión, la Oficina de Control Interno emitió y publicó catorce (14) informes de auditoría, los cuales se relacionan a continuación:

Nº INFORME	DESCRIPCIÓN INFORME
OCI-2019-019	Auditoría Interna al Proceso: Promoción y Apoyo a la Asociatividad
OCI-2019-020	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República (CGR).
OCI-2019-021	Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno –Ley 1474 de 2011.
OCI-2019-022	Informe Semestral de Atención al Ciudadano y Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).
OCI-2019-023	Certificación del Cumplimiento de las Obligaciones Establecidas en el Decreto 1069 de 2015, Título 3, Capítulo 4 “Información Litigiosa del Estado”, Sección I “Sistema de Información Litigiosa del Estado
OCI-2019-024	Auditoría Interna al Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información
OCI-2019-025	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público –Decreto Nacional 1737 de 1998
OCI-2019-026	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)/ Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).
OCI-2019-027	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) suscrito con el Archivo General de la Nación (AGN).
OCI-2019-028	Auditoría Interna al Proceso: Implementación de Proyectos Integrales
OCI-2019-029	Auditoría Interna al Proceso: Control Disciplinario Interno
OCI-2019-030	Auditoría Interna al Proceso: Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales
OCI-2019-031	Auditoría Interna al Proceso: Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras
OCI-2019-032	Auditoría Interna al Proceso: Gestión Contractual – Supervisión

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO IDENTIFICADAS

- **AVANCES EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) 2019 – 2022.**

Al efectuar el análisis del plan de implementación del MIPG, se evidenciaron debilidades en la definición de las acciones debido a que están descritas de manera general y no definen de manera concreta su resultado, situación que dificulta la evaluación de su cumplimiento de forma objetiva y absoluta.

RECOMENDACIÓN CONTROL INTERNO

- Revisar las acciones establecidas en el plan de implementación del MIPG verificando que las mismas suplan de manera efectiva las necesidades identificadas en la medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno de la Entidad mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con corte a 31 de diciembre de 2018.

Para que las acciones establecidas cumplan su finalidad, deben contener como mínimo: el cómo se realizará la acción, una periodicidad, el producto esperado y un parámetro de medición, preferiblemente cuantitativo para evitar subjetividad en los resultados de cumplimiento.

CONCLUSIONES

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG surge como mecanismo para facilitar la articulación e integración de los sistemas de gestión y de control interno, en este sentido la Entidad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño como instancia encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG debe definir lineamientos claros y articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lo anterior,

impulsado desde la Oficina de Planeación que tiene a cargo la secretaría técnica de este Comité.

--

Nota: Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.

La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por las dependencias de la Entidad a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2019.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Claudia Marcela Pinzón Martínez, Contratista*

Revisó: *Claudia Patricia Quintero Cometa, Contratista.*